



Acta de reunión de asistencia por Videoconferencia

Con fecha 27 de agosto de 2021, siendo las 11:00 horas, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Microsoft Teams, con representantes de Inmobiliaria Santa Martina S.A., a fin de prestar asistencia y discutir lineamientos generales para la presentación de un programa de cumplimiento refundido en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-119-2021. Esta reunión fue solicitada a través de escrito ingresado a Oficina de Partes de esta SMA y aceptada a través de correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3°, letra u), de la LO-SMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

- Por parte de Inmobiliaria Santa Martina S.A.:
Pablo Marconi, Gerente General de la empresa.
Rodrigo Rivas Martínez, asesor legal externo.
Roberto de la Fuente Vásquez, asesor legal externo.

- Por parte de la SMA:
Fernanda Plaza Taucare
Alberto Rojas Segovia

Fernanda Plaza Taucare
Fiscal Instructora del Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente